



NOTA INFORMATIVA

Baja de vehículos

¿Por qué dar de baja su vehículo con nuestra empresa?

¿Su coche ha alcanzado el final de su vida útil o ha tomado la decisión de renovarlo debido a su elevada antigüedad? En estos casos, según la normativa medioambiental vigente, **deberá hacer entrega del mismo en un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CATV).**

Desguaces San Sebastián pone a su disposición un **servicio integral de retirada de coches al desguace y trámites de baja definitiva** en la Dirección General de Tráfico, siempre a través de centros acreditados y homologados .

Para **acceder a nuestro servicio**, deberá de reunir lo siguiente:

- ✓ N° de DNI y nombre completo del titular
- ✓ Marca y modelo del coche
- ✓ N° de matrícula
- ✓ Ubicación del vehículo
- ✓ Documentación necesaria
- ✓ Sus datos de contacto

Acceda al servicio cómodamente, sin necesidad de desplazarse al CATV ni a la DGT. Puede enviar su solicitud a través del formulario de la web, o llamando por teléfono. También puede dejar su teléfono ¡Y nosotros le contactaremos!



Email

info@desguacessansebastian.es



Teléfono

943 563 825



Sitio web

www.desguacessansebastian.es

Documentación según su caso

Dependiendo de cuál sea su situación particular, **tendrá que reunir y aportar documentos específicos**, así como modelos complementarios. Sin la documentación especificada en cada caso, no podrá llevarse a cabo el trámite de baja definitiva ante la Dirección General de Tráfico (DGT).



USTED ES EL TITULAR

Realice una fotocopia de su DNI (en vigor) por ambas caras, así como la ficha técnica y el permiso de circulación originales.



VEHÍCULOS DE EMPRESA

Modelo de Representación de jurídica y Solicitud de baja, junto con una fotocopia del CIF, DNI del administrador y documentos del coche.



EL TITULAR NO REALIZA LA ENTREGA

Cumplimente y firme el Modelo de autorización, acompañado del DNI del titular y la persona autorizada, así como de la documentación del vehículo.



EL TITULAR HA FALLECIDO

Ficha técnica y permiso de circulación del coche, Certificado del defunción, Declaración responsable de herederos y DNI, tanto del heredero como del titular fallecido.



SIN DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

En caso de documentación perdida, cumplimente el Modelo de Extravío. Si ha sido robada, deberá aportar copia de la denuncia.



VEHÍCULO DADO DE BAJA TEMPORAL

Si el vehículo consta en el registro como dado de baja temporal, deberá aportar el justificante que lo acredite o un informe que refleje el estado administrativo en la DGT.

La existencia de precintos es un inconveniente e imposibilita el trámite de baja definitiva, debiéndose de cancelar con anterioridad a su solicitud.



Email

info@desguacessansebastian.es



Teléfono

943 563 825



Sitio web

www.desguacessansebastian.es